

# LA IDEA,

## DIARIO REPUBLICANO.

Se publica todos los días menos los lunes.  
A los ciudadanos suscritores se insertan *gratis* los anuncios, no ocupando más de diez líneas.  
Se suscribe en el casero de *La Libertad* y en la imprenta de *La Concordia*, San Andrés 29.

La suscripción en Teruel cuesta *cuatro* reales al mes; fuera, *catorce* por trimestre.  
Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven si no se abonan anticipadamente.  
Se venden los números sueltos á *dos* cuartos.

### SECCION POLITICA.

#### REMITIDO.

«—Señores,—decía un inieliz viagero, tiritando de frío, á sus compañeros de hospedaría— todos ustedes son buenos, escelentes, probos, honradísimos, pero mi capa no parece.»

«Señores (podría decir el pueblo español á los revolucionarios *de pega* que hoy trabajan desde la cumbre del poder por hacerle dichoso con una *monarquía democrática*, esto es, con un contrasentido) todos ustedes son grandes hombres, eminentes políticos, profundos economistas, desinteresados patricios dispuestos á derramar la última gota de sudor y la última gota de sangre en aras del bien público; pero mi dinero se eclipsa y los agujeros de mis harapos crecen. ¿No sería posible que ustedes me hicieran feliz á menos precio, y que en lugar de ocuparse tanto de un rey, que por ahora no me hace maldita la falta, como no sea para acabar de liquidarme con los gastos que naturalmente exige *el esplendor del trono*, se ocuparan algo más de la ruina que me roe las entrañas?

Segun el diputado Garcia Lopez, los hombres de Setiembre han consumido 3500 millones en los siete meses que nos separan del programa de Cádiz.

Tres mil quinientos millones para tener 28 artículos de una constitucion que tendrá 112, francamente me parecen mucho, porque sale cada artículo á unos de 30 millones, y se me figuran muy caros, máximo si se tiene en

cuenta que esos artículos pueden quedarse convertidos en artículos de lujo, porque, al fin, todo cabe en lo posible.

A este paso, esa constitucion arlequinesca, en la cual se encuentra el pie de los derechos individuales y de la soberonia popular metido en el estrecho zapato del régio veto y de la responsabilidad monárquica, nos costaría, salvo error de suma ó pluma, 19.500 millones; y ofrecer á España despues de haberle arrancado este pellizco, la ventura que esa constitucion pudiera proporcionarle, sería lo mismo que poner al asno muerto la cebada al rabo.

Se me dirá que los 3500 millones del señor Garcia Lopez son una exageracion y que no hay peligro de que el pacto fundamental le cueste al pueblo tan aterradora suma. Convenido. Pero de todos modos, aunque de esa cantidad se haga una rebaja razonable, la constitucion monárquica es cara, muy cara.

La libertad sin economias es una libertad coja.

Por lo que tal vez la deseaba más el pueblo español, era por las desmesuradas proporciones que iba tomando el presupuesto.

A medida que este engordaba, la nacion enflaquecia, y el presupuesto sigue engordando y la nacion enflaqueciendo.

Bueno es que podamos reunirnos sin que la guardia veterana de un Gonzalez Brabo nos disuelva á cintarazos; bueno es que podamos hablar y escribir, sin que un verdugo del pensamiento, como el señor Nocedal ó como el Sr. Cánovas del Castillo, nos ponga una mordaza; pero ante todo es comer-

Un pueblo que no come, bosteza; y los bostezos del hambre son los precursores de la prostitución.

Esto será prosáico, todo lo que ustedes quieran; pero es una verdad mas grande que la elocuencia del señor Ruiz Zorrilla. Y cuidado que la elocuencia de este ministro rayó á una altura descomunal en su inesperado ataque á la milicia ciudadana. Nada mas por hoy.

Tomamos de «El Telégrafo» de Barcelona los siguientes párrafos, referentes á la conspiración descubierta hace unos dias en aquella capital, y que por su importancia transcribimos íntegros.

«A consecuencia de las prisiones verificadas el domingo último por el Sr. Targarona y en virtud de ciertas ramificaciones, se llevaron á cabo el miércoles otras capturas al parecer de bastante importancia. Hé aquí el suceso. A las once y media de la mañana el comandante de Voluntarios. Sr Bartra, acompañado de otros varios oficiales se apersonó en una casa de comida ó taberna reconocida por «can Rábia» en la vecina población de Sarriá, inmediata al puente de Corts. En ella se hallaban comiendo varios individuos á los cuales se seguía la pista desde hace algunos dias.

Al objeto de sorprenderles el Sr. Bartra intentó penetrar por una puerta vidriera que da á la calle, pudiendo á duras penas verificarlo por hallarse cerrada con la falleba, consiguiéndolo, al fin, en el momento en que los demás oficiales entraban en la habitación por la taberna. Intimidada la rendición se dieron presos todos excepto el que parecia ser el jefe, quien de un brinco saltó la mesa, una verja de unos ocho palmos que da á un jardín, y se arrojó luego á la riera desde una elevación de unos cuarenta palmos, ensangrentando, al desfilarse, todo lo alto de la pared.

Sin recibir mas que rasguños, emprendió la fuga y fué á ocultarse entre las matas de trigo de un campo inmediato. Uno de los oficiales, el Sr. Tomás Targaroun, que no habia creído prudente arrojarle detrás de él en la riera, dió la vuelta á la casa y pudo ver dónde se habia ocultado.

Dirigióse allí y difícilmente le sujetó y condujo á donde se hallaban sus compañeros. Parece que al saltar arrojó una cartera y una pistola que no pudieron ser halladas. Inmediatamente fueron conducidos todos, en número de seis, á la disposición del excelentísimo señor capitán general. El que se negó á rendirse habia logrado escapar la noche anterior en que habia ido á prendele la guardia civil, en su domicilio de San, en cuya población es propietario muy conocido.

Ya que hablamos de capturas, uno de estos dias ha sido preso un empleado en las oficinas telegráficas de esta ciudad complicado, al parecer, en la descubierta conspiración.»

Dica el *Anigo del Pueblo*:

El Sr. Ruiz Zorrilla no ha explicado satisfactoriamente, *ni mucho menos*, las palabras inconvenientes, los ataques acerados que dirigió en la noche del sábado á la Milicia ciudadana.

*Ha insistido en sus apreciaciones*, ha repetido con palabras mas ambiguas, que *la milicia ciudadana es un grave mal para la patria*; ha dejado en pié, y sin correctivo alguno, la frase que tanto alarmó en la noche del sábado: «Que la Milicia popular ERA SOLO UN MEDIO DE FUERZA, UNA NEGACION DE LA LIBERTAD, y la gran calamidad del partido progresista.»

Pero al propio tiempo, por no hacer mas precaria la posición de los ministros ejecutivos, que en punto á Milicia ciudadana profesan la misma opinion que el Sr. Zorrilla, dijo este para dorar la pildora que en situaciones extraordinarias, como la presente, es necesaria; que quiero mucho á los Voluntarios de la Libertad, y que en todo caso es preciso conservar al pueblo armado *hasta que el mismo pueblo se convenza de que no hace falta.*

Lo cual viene á significar en paridad, que se espera que á fuerza de cansancio y aburrimiento dejen los voluntarios las armas, evitando ver el peligro de desarmarlos.

Tambien dijo el señor ministro de Fomento que solo hace falta la Milicia ciudadana cuando no hay completa unidad de miras entre el Gobierno y el país.

Aplicada esta teoria á la situación actual, resultaria que á juicio del Sr. Zorrilla y de sus compañeros, no hace falta que el pueblo esté armado, y deben disolverse los batallones de Voluntarios, porque en su concepto hay unidad de miras entre el país y el Gobierno.

Y esa misma razon nos llevará á los republicanos á sostener el armamento del pueblo, en la mayor escala posible, porque estamos firmemente persuadidos de que hay un abismo entre los deseos del país y las aspiraciones del Poder ejecutivo.

Queda, pues, sentado, que el Gobierno no quiere la Milicia ciudadana: porque la considera «un grave mal para la patria y una negación para la libertad»; pero que transige con los Voluntarios y se aviene á conservarlos, porque han prestado servicios, porque esta situación es anormal y sobre todo porque se espera que ellos mismos dejarán las armas.

A pesar de esto, la mayoría se dió por satisfecha con las explicaciones del Sr. Zorrilla, que no esplicó nada, porque en lo esen-

cial insistió en las opiniones que habia manifestado.

El Sr. Becerra inspector general de los voluntarios de la Libertad y el Sr. Rodriguez, comandante de un batallon de Madrid, se manifestaron en un todo conformes con las opiniones del señor Zorrilla y el famoso manifestó tendencias aún mas reaccionarias, pues dijo que la milicia no era un derecho, que es un elemento conservador, de orden y no de partido y solo puede considerarse como una manifestacion ó medio de fuerza.

Solo le faltó añadir, como el Sr. Zorrilla, que era una «negacion de la libertad»; pero si no lo dijo, dejó traslucir que se reserva el hacerlo en ocasion mas oportuna.

Valiente inspector general se han echado encima los Voluntarios de la Libertad,

Más explicito el general Prim que su compañero Zorrilla, ha pronunciado en las Cortes las siguientes palabras.

«Voluntarios de la Libertad, no correis peligro alguno, porque el Poder ejecutivo os quiere y considera por los servicios que habeis prestado y los que podeis prestar todavía para la constitucion de la libertad. Os lo dice Juan Prim, os lo dice un individuo del Poder ejecutivo de acuerdo y como si os lo dijieran todos los demas, que en esta, como en todas las cuestiones de importancia, piensan y sienten como un solo hombre.»

Todas las noticias están contestes en conceder al presupuesto de gastos tres mil millones y dos mil ciento al de ingresos. Esto suponiendo á las rentas de contribuciones indirectas un ingreso, que desde luego puede afirmarse será mucho menor que el calculado. Por consecuencia, nuestro déficit será de mas de mil millones, que siendo necesario tomarlos por cualquier medio, no bajaran de grabar nuestra deuda en cuatro mil millones mas, que ascenderá la suma á los treinta y ocho mil millones que hoy suma nuestra deuda.

Esta es nuestra situacion, aunque dolorosa, positiva. Lo hemos dicho: el actual ministro de Hacienda, el revolucionario Figuerola, ha dado el golpe de gracia al crédito nacional.

¡Pobre nacion! ¡Pobre pais! Tras un gobierno que malversó los caudales, otro dilapidador que no puede remediar el mal. ¡Pobre nacion española! Tu ruina, tu miseria está ya sancionada.

¡PUEBLO, DESPIERTA!

El Sr. Romero Giron dijo en la sesion del viernes que, una vez votada la monarquía, no podremos los republicanos combatirla; ¿No?

¿y la libertad de imprenta, Sr. Romero Giron? ¿y la libertad de pensamiento, señor anti-dinástico de doña Isabel de Borbon? Al asegurar tal disparata revolucionario, ¿no os decia vuestra conciencia que pronunciabais vuestra propia acusacion? Si no se puede combatir una monarquía traída por las Cortes, ¿por qué combatisteis y porqué conspirasteis contra la monarquía de doña Isabel de Borbon, reconocida por varias Cortes Constituyentes? ¿es decir que entonces tambien vos erais delincuente? Lógica, señores neo-demócratas, lógica sobre todo, que no estamos en la época de los tontos; aquellas épocas pasaron: hoy al partido progresista ha reemplazado el republicano, que es el partido mas popular, mas puro y mas querido de todos los verdaderos liberales.

### MISCELANEA.

Son innumerables las faltas que experimentamos en el servicio de correos.

Raro es el dia que recibimos nuestra correspondencia completa.

Particularmente los periódicos de Madrid sufren detenciones y extravíos sin cuento.

A los de provincias tambien suele suceder lo mismo.

De LA IDEA se nos hacen reclamaciones con frecuencia.

Por Dios, ciudadano Director de comunicaciones; poned remedio á tantas faltas.

Que no se diga que el servicio de correos es hoy cien veces peor que en los tiempos de Gonzalez Brabo.

Recomendamos á los desagradados que hagan una funcion de desagavios por haber sido entregado á los tribunales un cura de Madrid, que para desagaviar á Dios lanzó frenéticos mueras contra los liberales y la mayoría de las Cortes, desde la cátedra destinada á esplicar aquella doctrina de caridad, mansedumbre y misericordia que fué el tema constante de Jesucristo.

A la lluvia que dias pasados dió vida á nuestros campos ya casi perdidos, ha seguido la de la noche anterior, tan copiosa como tranquila.

Por lo visto el cielo no se da por agraviado por el establecimiento de la libertad de cultos.

¡Y ójala no se aperciba de los escándalos promovidos en algunos templos, al predicar el exterminio de los liberales!

Si el cielo se apercibe de esa profanacion, al momento nos privará de los inmensos beneficios que llevan consigo las lluvias de la primavera.

Y pagaremos justos por pecadores.

Dicen que el niño terço ha decretado un empréstito cuyo reintegro se hará cuando su magestad terçisima ocupe el trono de España.

¡Bonita garantía!

Y se asegura que ha realizado ya dos millones de duros, ó sean cuarenta millones de reales.

Pedimos que se haga una funcion de desagravios por tan enormes mentiras.

El general Prim ha dicho en las Górtes que quiere mucho á los Voluntarios de la libertad.

Al leer esta declaracion de amor, me ha venido á la memoria lo de aquel marido que, por tanto querer á su muger, la ahogó entre sus brazos.

Al mismo tiempo ha dicho el Presidente del Poder ejecutivo que se estan dando armas á los Voluntarios, y que se les darán mas á medida que se vayan adquiriendo.

Esta noticia ha hecho palidecer á un señor liberal, tan liberal como señor.

Al contrario me ha sucedido á mi,

No porque crea que nos van á dar armas á montones, sino porque me gustan estas noticias mas que las contrarias.

**ALCANCE.**

**CÓRTESES.--Sesión del 12.**

Se abre la sesion á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El Secretario, Sr. Sanchez Ruano, lee el acta de la anterior, la cual es aprobada.

Entrándose en la órden del dia, continúa el señor Cala en el uso de la palabra, é impugnando el artículo 51 que se discute,

El Sr. Cala sostiene, que la suspension de las garantías individuales envuelve una desconfianza injusta de la libertad.

Dice que la suspension de las garantías no solo es para los que han alterado el órden, sino que alcanza á todos los ciudadanos.

El Sr. Moret sostiene, que el artículo que se discute es una garantía de los derechos individuales, pues no los deja á merced del Gobierno en esos momentos en que se apela á la fuerza para restablecer el órden.

El artículo es aprobado en votacion nominal por 96 votos contra 58.

Se pone á discusion el art. 52, y el Sr. Orense hace uso de la palabra para apoyar que antes de este artículo se consigne otro declarando la abolicion de la esclavitud.

Sostiene enérgicamente la abolicion de la esclavitud.

Suenan algunos aplausos en la tribuna pública, y el Presidente manda que salgan de ella todos los concurrentes.

Algunos diputados de la minoria piden que se les deje, y en efecto, al poco rato vuelve á llenarse la tribuna.

El Sr. Olózaga declara, que cuando se discutan las leyes de Ultramar será el momento de que el Sr. Orense presente su adición ó enmienda. El orador no se opone á la abdicion de la esclavitud pero cree que no puede disintirse ahora.

El Sr. Orense rectifica brevemente.

El Sr. Olózaga dice que cuando se hallen aquí los diputados de Ultramar y se ventile esta cuestion, él se hallará al lado del Sr. Orense.

El ministro de marina y el Sr. Creense reestifican. La enmienda es desechada en votacion ordinaria.

Se da lectura de otra enmienda y se levanta á ostenerla el Sr. Orense.

El Sr. Orense apoya una enmienda pidiendo que se consigne en la Constitucion el titulo V. de la del año 12, que considera como muy popular y muy conforme con el espíritu de esta revolucion.

El Sr. Silvela combate esta enmienda, extrañando que la minoria republicana presuponga la forma monárquica, como resulta de la redaccion de los varios artículos que constituyen el título V. de la Constitucion del año 12.

El Sr. Orense rectifica, siendo desechada su enmienda en votacion ordinaria.

Se lee el art. 52 y se pone á discusion una enmienda del Sr. Garrido, pidiendo que los poderes de que habla dicho artículo sean responsables y elegibles.

Despues de un ligero debate entre el Sr. Olózaga y el Sr. Figueras, se pone á discusion la enmienda del Sr. Garrido.

El Diputado de la minoria republicana sostiene que es incompatible la monarquia hereditaria con la soberanía nacional y la libertad del pueblo.

Asegura que la monarquia hereditaria es una traicion contra la revolucion de Setiembre, que proclamó el principio de la soberanía nacional.

Afirma que todo monarca, lo primero que hace, es destruir la libertad y la soberanía del pueblo, haciéndose él el verdadero soberano.

Dice que la monarquia no podria darnos mas libertad que la que tenemos hoy, y que por el contrario nos arrebataria toda la que hemos conquistado en la revolucion de Setiembre.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, continúa el orador en el uso de la palabra.

**ANUNCIO.**

El dia diez y seis de los corrientes, y hora de las dos de su tarde, se procedera en las casas consistoriales de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y demas individuos de la junta de las obras del puente del Rio del Babor, á la subasta de la construccion de la cimbra del referido puente, bajo las condiciones contenidas en el pliego formado al efecto, que se halla de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Mora 11 de Mayo de 1869.—El Alcalde, Miguel Vicente.

Teruel.-Imprenta de LA CONCORDIA,

San Andrés.-29.